

RESOLUCIÓN N° 1066
(22 SEP 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA No. 006-2014.

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de septiembre de 2013 y la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo previsto en el numeral 10 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013 "*por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX*", el Secretario General de la entidad se encuentra facultado para expedir los Actos Administrativos en los procesos contractuales del ICETEX, y demás actuaciones derivadas de las mismas, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de Entidad.

Que en cumplimiento a las reglas establecidas en el artículo 37 Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de septiembre de 2013 "*por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad*", previa viabilidad impartida por el Comité de Contratación en sesión del día 21 de agosto de 2014, se hace necesario ordenar la apertura del Proceso de Selección Pública No. 006 de 2014, cuyo objeto es: "*Prestar al ICETEX el servicio especializado de Outsourcing, para la ejecución de los procesos operativos en la administración, conciliación y novedades de cartera (incluye recursos propios y administración de recursos de terceros) y la conciliación financiera, contable y legal de los Fondos en Administración y de las Alianzas, considerando sus diferentes modalidades, con base en las políticas y parámetros fijados por los Convenios y de las políticas del ICETEX cuando los Convenios así lo establezcan*".

Que mediante aviso publicado en la página web de la entidad y en el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co> el 09 de septiembre de 2014, el ICETEX procedió a convocar públicamente a este proceso de selección a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que igualmente el día 09 de septiembre de 2014, el ICETEX publicó en los mismos medios, la página web de la Entidad www.icetex.gov.co y el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>, el Proyecto de Pliego de condiciones, y el Estudio Previo del Proceso de Selección.

Que dentro del plazo fijado para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, transcurrido entre los días 10 al día 16 de septiembre de 2014, se recibieron observaciones por parte de las siguientes empresas y personas: BDO, DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A., PRICEWATERHOUSECOOPERS Y LA EMPRESA INDRA COMPANY.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número No. CDP VF - 013 del 02 de septiembre de 2014, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX y Acuerdo No. 027 del 06 de agosto de 2014, aprobación de vigencias futuras 2015, 2016 el Presupuesto Oficial destinado a la ejecución del contrato que ha previsto el ICETEX, asciende a la suma de hasta NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$9.583.737.000,00) incluido el IVA., este valor incluye el

RESOLUCIÓN N°
(22 SEP 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA No. 006-2014.

gravamen a los movimientos financieros, y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que implica su ejecución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura al Proceso de Selección Pública No. 006 de 2014 cuyo objeto es: "Prestar al ICETEX el servicio especializado de Outsourcing, para la ejecución de los procesos operativos en la administración, conciliación y novedades de cartera (incluye recursos propios y administración de recursos de terceros) y la conciliación financiera, contable y legal de los Fondos en Administración y de las Alianzas, considerando sus diferentes modalidades, con base en las políticas y parámetros fijados por los Convenios y de las políticas del ICETEX cuando los Convenios así lo establezcan".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será mediante la modalidad de Selección Pública del Contratista.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de Selección mediante Selección Pública del Contratista, será el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Aviso en la página web del ICETEX y en el portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co	Martes 09 de septiembre de 2014
Publicación proyecto de pliegos de condiciones y estudios previos	Martes 09 de septiembre de 2014
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del miércoles 10 de septiembre de 2014 al martes 16 de septiembre de 2014.
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Del miércoles 17 de septiembre al 18 de septiembre de 2014
Presentación al Comité de las respuestas a las observaciones	Viernes 19 de septiembre de 2014
Acto de apertura del proceso de selección y aviso	Lunes 22 de septiembre de 2014
Publicación Pliego de Condiciones definitivo	Lunes 22 de septiembre de 2014
Audiencia de Aclaraciones al Pliego definitivo y/o de asignación de riesgos	Miércoles 24 de septiembre de 2014 a las 9:30 a.m.
Observaciones a los pliegos de Condiciones por parte de los interesados	Del Lunes 22 hasta el Miércoles 24 de septiembre de 2014
Respuesta a las observaciones	Hasta el Viernes 26 de septiembre de 2014
Presentación de las respuestas a las observaciones al pliego definitivo al comité de contratación	Lunes 29 de septiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 1066
(22 SEP 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA No. 006-2014.

DESCRIPCIÓN	FECHA
Adendas al comité de contratación	Lunes 29 de septiembre de 2014
Cierre del Proceso y Recepción de Propuestas	Viernes 03 de octubre de 2014 a las 4:00 p.m.
Evaluación de las propuestas	Desde el martes 7 de octubre al Viernes 10 de octubre de 2014
Someter al comité de evaluación del ICETEX	Martes 14 de octubre de 2014
Plazo para subsanar según requerimiento del comité evaluador	Del miércoles 15 al viernes 17 de octubre de 2014
Someter al comité de evaluación del ICETEX	Lunes 20 de octubre de 2014
Publicación del informe de evaluación y término para que los proponentes presenten observaciones al mismo por escrito en la Secretaría General	Martes 21, Miércoles 22 y jueves 23 de octubre de 2014.
Publicación consolidación observaciones efectuadas al informe de evaluación y a las propuestas presentadas	Viernes 24 de octubre de 2014
Término para que aquellos proponentes cuyas propuestas hayan sido objeto de observaciones efectúen respuesta por escrito a las mismas. (De ser procedente)	Del Lunes 27 al martes 28 de octubre de 2014.
Presentación al comité evaluador de las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes	Miércoles 29 de octubre de 2014
Publicación del pronunciamiento de la Entidad sobre las observaciones planteadas a las propuestas, las respuestas a ellas y la decisión final de la adjudicación	Jueves 30 de octubre de 2014

PARÁGRAFO: Las fechas señaladas en este cronograma podrán ser objeto de modificación según criterio del ICETEX y la Ley.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivos a partir del 22 de septiembre de 2014 en la página Web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la página web de la entidad.

De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del **ICETEX**, Carrera 3 No. 18 – 32. Piso 8 Secretaria General en la ciudad de Bogotá, D.C.

RESOLUCIÓN N° 1066
(22 SEP 2014

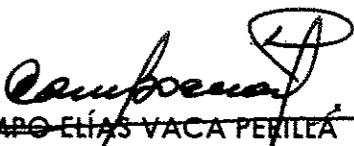
POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA No. 006-2014.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2014 22 SEP 2014


~~CAMPO ELÍAS VACA PERILLA~~

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de las funciones de la Secretaría General

 ICETEX